

ARCHIVO

| | | | | | |
|--------------------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|-------------------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE | | | | | |
| PRESIDENCIA | | | | | |
| REGISTRO Y ARCHIVO | | | | | |
| NR | 9112905 | | | | |
| A: | 01 11 91 | | | | |
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> | EDEC | <input type="checkbox"/> | J.H. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/> | | | | |

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

Estimado Señor:

Por intermedio de ésta, quisieramos presentarnos y segundo, pedir solución a un problema que a continuación pasamos a dar a conocer.

Somos un grupo de pobladores cesantes de la Villa Sto. Tomas, ubicada en el prdo. 30/2 de Sta. Rosa de la Comuna de La Pintana, nos hemos organizado frente a la problemática infantil de nuestro sector ya que tenemos un alto índice de menores repitentes de sectores y analfabetismo.

Junto con esta gran mayoría de las mamás de éstos, trabajamos lo que se traduce en que los niños pasan mayor tiempo en las calles encontrándose en un alto riesgo social.

En abril del año en curso en una reunión de pobladores en la Unidad Vecinal 20, los pobladores nos autorizaron para trabajar y formar un taller de Apollo Escolar y un espacio para aquellos niños pre-escolares que sus mamás trabajan y no tienen donde dejarlos, con la posibilidad de formar en el futuro un centro comunitario.

Comensamos a atender en el taller a los niños el 8 de abril en un horario de la mañana de 10 a 12 hrs. y en la tarde de 15 a 17 hrs., a un numero aproximado de 60 niños en las dos jornadas, desde esa oportunidad también hemos tenido algunas dificultades con algunos dirigentes de la Junta de Vecinos, incluso han ido al taller a insultarnos en estado de ebriedad lo cual dificulta nuestro trabajo y el futuro de éste ya que nuestra intención seguir adelante y coseguir recursos de algunas organizaciones para poder mejorar la atención a los niños por familia, todo esto nos tiene muy preocupados, por eso recurrimos a Ud. para que nos de una pronta solución a nuestro problema que aqueja, ya que el alcalde no nos dió solución.

NOTA: La sede de la Unidad Vecinal N° 20-1, antes de ser ocupada por nosotros estaba abandonada sin ninguna actividad, excepto la asistente social de la Municipalidad de La Pintana, que venia los días miercoles y viernes en horario de mañana, la cual retiró sus servicios por encontrarse inselubre el lugar. No había nadie que se preocupara de limpiar y el lugar osede ha sido motivo de encuentro para los drogadictos y robo ya que tampoco hay cuidadores.

Ahora la señora Presidenta no quiere que sigamos trabajando a pesar que los pobladores dieron su aprobación y nuestra intención es adecuar el lugar siempre y cuando lo autorize Ud. ya que ha habido una actividad de rechazo por parte de ella en (forma particular).

Sin otro particular y esperando una pronta solución a nuestro problema se despiden de Ud.

"PORQUE TODO NIÑO TIENE DERECHO
A UN ESPACIO DE ATENCION, DONDE
PUEDA FORMARSE Y RECREARSE
DIGNAMENTE"

Los Tíos:

Marta Venegas.
Daneth Guerrero.
Karina Hernández.
Lorena Vargas.
Fernando Greene.

Paraje Suslo- Stadel 10891
Sto Tomas la Pintana





05 AGO. 1991

ARCHIVO

Ant. 91/12905

CBE 91/12905

Santiago, Agosto 05 de 1991

Señora

Marta Venegas

Pasaje Judas Tadeo 10891, Santo Tomás

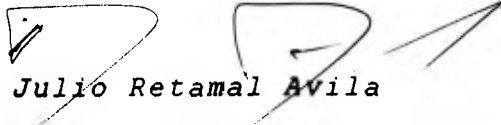
La Pintana

Estimada Señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su reciente carta ha sido remitida a la Intendencia Región Metropolitana, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/2753.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial


Julio Retamal Avila
Jefe Of. Correspondencia

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia